San Estanislao De Kostka, Bolívar 21 de octubre de 2026

Señores
ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRÍGUEZ San Estanislao de Kostka, Bolívar
E. S. D.

ASUNTO: Aceptación de Invitación y Oferta de Servicios

Estimados(as) Señores(as),
Atendiendo a su amable invitación, presento formalmente la aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipulados. Por medio de la presente, ofrezco mis servicios para colaborar con la ESE Hospital Local Ana María Rodríguez.

Anexo a esta comunicación, encontrarán la siguiente documentación que respalda mi idoneidad:

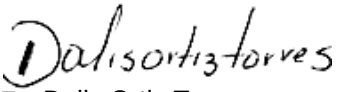
- PDF pantallazo proveedor Secop II
- Hoja de Vida Función Pública - sigep: Actualizada
- Copia del Documento de Identidad: Permanente.
- Soportes de Estudios: Permanente.
- Tarjeta Profesional (si aplica): Permanente (mientras esté activa).
- Registro en RETHUS (si aplica): Permanente (verificar activo).
- Soportes de Experiencia: Permanente (validez del documento).
- Licencia de Conducción (Conductores): Vigencia según tipo y normativa RUNT.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría): 30 días
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría): 30 días
- Certificado de Antecedentes Judiciales: 30 días
- Certificado de Medidas Correctivas: 30 días
- Certificado de Antecedentes para Abogados (si aplica): 30 días
- Formato de Autorización para Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales: Al vincular y en seguimiento.
- Certificado REDAM: 3 meses.
- Certificado de Afiliación a Salud Contributivo: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Afiliación a ARL: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones: Al vincular y verificar cotización mensual.
- Certificado de Registro Único Tributario (RUT): Permanente (última versión).
- Planilla de Pago de Seguridad Social (PILA): Mensual.
- Libreta Militar (si aplica): Permanente.
- Examen de Salud Ocupacional (Preocupacional): Generalmente 3 años
- Certificado de Cuenta Bancaria:
- Cursos (Asistenciales)

Declaración Bajo Juramento:

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Conozco y acepto plenamente todas las condiciones establecidas para esta contratación.
- No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés, de orden constitucional y legal, para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública, conforme a los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- Toda la documentación adjunta se halla debidamente actualizada y vigente.
- Me comprometo a afiliarme a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) una vez se formalice el contrato.
- Me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier requerimiento adicional.
Atentamente.

FIRMA: 
NOMBRE: Dalis Ortiz Torres
CC: 1.044.922.634

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

HAMR

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz	Torres	Dalis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1044922634	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 09 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO ARJONA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 1 14 17 las piedras bolivar,, calle principal

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO SAN ESTANISLAO

TELÉFONO 3104747709 EMAIL dalisortiztorres@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO LABORAL EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	11	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ - SAN ESTANISLAO DE KOTSKA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SAN ESTANISLAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3104747709	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* 2011 ADMINISTRATIVO RECEPTIVOS					*DIRECCIÓN* CARRERA null 40 23 BARRIO EL CARMEN					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ - SAN ESTANISLAO DE KOTSKA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SAN ESTANISLAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3104747709	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CARRERA null 40 23 BARRIO EL CARMEN					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ - SAN ESTANISLAO DE KOTSKA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		*MUNICIPIO* SAN ESTANISLAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104747709		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
		Día	02	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO		*DEPENDENCIA* ADMISITRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 40 23 68 BARRIO EL CARMEN						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
		Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Estanislao, 21 de Octubre 2026

Dalisortiztorres

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.044.922.634
ORTIZ TORRES
APELLIDOS
DALIS
NOMBRES
Dalis ortiz torres
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1992
ARJONA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
20-SEP-2010 ARJONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0500700-00270652-F-1044922634-20101215 0025203279A 1 35546251

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Agropecuaria

Las Piedras

San Estanislao de Kostka - Bolívar

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento según Resolución No. 3348 del 1o. de Octubre de 2002, y Autorizado por Decreto No. 143 del 1o. de Abril de 2003 de la Gobernación de Bolívar
Confiere a

Dalis Ortiz Torres

Identificado(a) con C.C. No. 1.044.922.634 Expedida en Arjona

El Título de

Bachiller Técnico

Con enfasis en Agropecuaria

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rector,

Jesús Blanquicett Mendoza
C.C. 73.101.0[illegible] Cartagena

Secretaria,

Adio del Carmen Valencia Padilla
C.C. 45.436.728 Cartagena

Este Diplom[illegible] no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Comfamiliar Cartagena y Bolívar

LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA AL

CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL COMFAMILIAR

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución 0639 del 12 de agosto de 2009 y con Registro de Programa según Resolución 0447 del 30 de diciembre de 2010, emanada de la Secretaría de Educación Distrital.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

SECRETARIADO EJECUTIVO

A: **DALIS ORTIZ TORRES**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.044.922.634 DE ARJONA, BOLÍVAR.

Por haber cursado y aprobado las competencias evaluadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con una intensidad total de 1240 horas.

Dado en Cartagena a los 15 días del mes de Junio de 2013

Comfamiliar Cartagena y Bolívar CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRECTORA

DIRECTORA

Comfamiliar Cartagena y Bolívar

COORDINADORA ACADÉMICA

Anotado en el folio No. 25

Libro de Actas 01

VIGILADO Por la Superintendencia del Subsidio Familiar

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

Prosperidad para todos

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, 23 de Agosto de 2013

EL SUSCRITO COORDINADOR DE GRUPO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la Señorita **DALIS ORTIZ TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **1.044.922.634** Arjona-Bolivar, realizó sus practicas como **SECRETARIA EJECUTIVA en la OFICINA DE SALUD ORAL,** del Hospital Naval de Cartagena, iniciando el 19 de Marzo de 2013 hasta el 26 de Junio de 2013 y **en la OFICINA DE RAYOS X** del Hospital Naval de Cartagena, iniciando el 26 de Junio de 2013 hasta el 21 de Agosto de 2013, cumpliendo así un cronograma de **375 HORAS**, demostrando gran profesionalismo y dedicación en sus labores.

Constancia expedida a solicitud del (la) interesado(a) con destino a: **COMFAMILAIR**

Teniente de Navío **ANDRES RICARDO PARRADO VARGAS**
Coordinador Grupo de Talento Humano

Vo.Bo. SJ Arnedo Martínez Rafael MA Honac

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-BOLIVAR

CERTIFICA:

Que, la Señora **DALIS ORTIZ TORRES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.044.922.634 expedida en Arjona, Bolívar, prestó sus servicios profesionales en esta entidad bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS en el cargo de **APOYO ADMINISTRATIVO**, en la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ANA MARÍA RODRÍGUEZ**, identificada con NIT. 806.007.238, bajo la siguiente modalidad de contratación:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS

- **Contrato No. 070-2022:**
 - **Periodo:** Desde el 02 de mayo de 2022 hasta el 02 de julio de 2022.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($1.117.172)
 - **Valor Total del Contrato:** DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($2.234.344)
- **Contrato No. 105-2022:**
 - **Periodo:** Desde el 05 de julio de 2022 hasta el 04 de octubre de 2022.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($1.117.172)
 - **Valor Total del Contrato:** TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M.L. ($3.351.516)
- **Contrato No. 182-2022:**
 - **Periodo:** Desde el 05 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($1.117.172)
 - **Valor Total del Contrato:** TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($3.202.560)

Total devengado en 2022: OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($8.788.420)

- **Contrato No. 113-2023:**
 - **Periodo:** Desde el 16 de febrero de 2023 hasta el 15 de mayo de 2023.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($1.300.000)
 - **Valor Total del Contrato:** TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($3.900.000)
- **Contrato No. 188-2023:**
 - **Periodo:** Desde el 16 de mayo de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($1.300.000)
 - **Valor Total del Contrato:** TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($3.900.000)
- **Contrato No. 268-2023:**
 - **Periodo:** Desde el 16 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($1.300.000)
 - **Valor Total del Contrato:** CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($5.850.000)

Total devengado en 2023: TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($13.650.000)

- **Contrato No. 046-2024:**
 - **Periodo:** Desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($1.468.000)
 - **Valor Total del Contrato:** DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($2.936.000)
- **Contrato No. 137-2024:**
 - **Periodo:** Desde el 10 de abril de 2024 hasta el 09 de julio de 2024.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. ($1.608.200)
 - **Valor Total del Contrato:** CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($4.824.600).
 -

- **Contrato No. 209-2024:**
 - **Periodo:** Desde el 10 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M.L. ($1.462.000)
 - **Valor Total del Contrato:** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($4.386.000)

Total devengado en 2024: DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($12.146.600)

- **Contrato No. 42-2025:**
 - **Periodo:** Desde el 03 de febrero de 2025 hasta el 02 de marzo de 2025.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M.L. ($1.623.000)
 - **Valor Total del Contrato:** UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M.L. ($1.623.000)
- **Contrato No. 102-2025:**
 - **Periodo:** Desde el 03 de marzo de 2025 hasta el 02 de junio de 2025.
 - **Valor Mensual:** UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M.L. ($1.623.000)
 - **Valor Total del Contrato:** CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. ($4.869.000)

Total devengado en 2025: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.L. ($6.492.000)

Durante los periodos mencionados, la contratista desempeñó las funciones inherentes a sus cargos, cumpliendo con las obligaciones contractuales establecidas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2025, en San Estanislao, Bolívar.

JORGE LUIS PADILLA BELTRAN
SUBGERENTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304503973

PIB
15:26:38

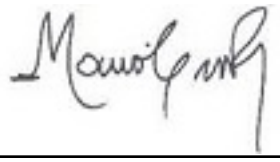
Bogotá DC, 08 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DALIS ORTIZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1044922634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de octubre de 2026, a las 15:23:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1044922634
Código de Verificación	1044922634261008152324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:31:27 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 104492634

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2026 03:34:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1044922634** y Nombre: **DALIS ORTIZ TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149254175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:37:27 horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1044922634,** Apellidos y Nombres **ORTIZ TORRES DALIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ**, con NIT **806007238-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **DALIS ORTIZ TORRES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1044922634** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**01/02/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 08 de octubre del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DALIS ORTIZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.044.922.634**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 08 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	DALIS ORTIZ TORRES
IDENTIFICACIÓN:	CC 1044922634
INICIO VIGENCIA:	15/01/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	15-01-2026
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	PRINCIPAL
CLASE:	2
TASA:	1,044
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	2821101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, incluye oficina corriente recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ
CC /NIT:	NI 806007238
CONTRATO:	63840
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1661901
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p., incluye las actividades de servicios financieros no clasificadas en otra parte, incluso las actividades de tr (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 08 días del mes de octubre del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 02/07/2026 15:32:08. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1044922634 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 03:41 PM

Código Verificación: **JASG4PVWXK**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141129722321

(415)7707212489984(8020) **000014112972232 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 4 9 2 2 6 3 4	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 4 9 2 2 6 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Arjona 0 5 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	TORRES	DALIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
AC

42. Correo electrónico dalisortiztorres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 4 7 7 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 0 3 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-27 / 04:13:05PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROSYSO
IPS SAS
Salud Ocupacional

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso

Fecha: 13/Abr/2024, **Hora:** 04:41:54 p.m.
HC: # 25739
Apellido: ORTIZ TORRES **Nombre:** DALIS **Edad:** 31 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1044922634 **Sexo:** Femenino ♀
Empresa: Particular Prosyso **Nacim:** 14/Sep/1992
Emp. Usuaria: Particular Prosyso
Cargo: TECNICO EN AUXILAR ADMINISTRATIVO **Rh:** B+
Direccion:
Telefono: 3104747709 **Celular:** 3104747709 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 57 Kg **Estatura:** 1.57 M **IMC:** 23.1 **Escolaridad:** Tecnico Laboral **Jornada Laboral:** Diurna
EPS: Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral Zona Sur Oriental de Cartagena Ltda. COOSALUD E.S.S **ARL:** Positiva Compañía de Seguros **AFP:** Porvenir
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Examenes Realizados
Osteomuscular

Recomendaciones Especificas
Estilo De Vida Saludable

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Osteomuscular	Satisfactorio

Concepto
SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones
Higiene postural, pausas activas.
Cumplir las medidas de seguridad empresariales.
Uso adecuado y oportuno de E.P.P.
Dieta baja en caloría
Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de contagio de SARS 2 covid 19

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Manuel Mendoza Hernández
Md. General - R.M. 1281
Esp. Salud Ocupacional
Lic. 1096
Universidad de Cartagena

Manuel Enrique Mendoza Hernandez
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 1096
Registro #: 1281

DALIS ORTIZ TORRES
CC 1044922634

Huella
Digital